

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio del Deporte

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	152.994.754
05	Transferencias Corrientes	12.870.490
06	Rentas de la Propiedad	844
07	Ingresos de Operación	1.851.876
08	Otros Ingresos Corrientes	1.168.052
09	Aporte Fiscal	127.380.764
10	Venta de Activos No Financieros	9.483
12	Recuperación de Préstamos	1.068.349
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.643.886
15	Saldo Inicial de Caja	1.010
	GASTOS	152.994.754
21	Gastos en Personal	28.295.538
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.478.954
24	Transferencias Corrientes	69.583.051
25	Integros al Fisco	350.265
29	Adquisición de Activos No Financieros	476.601
30	Adquisición de Activos Financieros	8.643.886
31	Iniciativas de Inversión	30.525.871
33	Transferencias de Capital	10.639.578
34	Servicio de la Deuda	1.010

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653 de 2001 , Ministerio Secretaría General de la Presidencia " , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará en detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras , su mecanismo de adjudicación , y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$351.136 miles.
- 03 Semestralmente, el Ministerio del Deporte informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.